



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 182-2024-D-FIIS

Callao, 28 de Mayo del 2024

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones e informando al Consejo de Facultad, referente a la Designación de la Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 37° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao establece que las facultades cuentan con una estructura organizacional que les permite desenvolverse con plena autonomía dentro del marco legal vigente en los aspectos académicos, administrativos y económicos de acuerdo con el plan estratégico y plan operativo de la Universidad y de la Facultad;

Que, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 40° del citado Estatuto, “La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional”;

Que, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao (Resolución Consejo de Facultad N.008-2022-AU), “La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional”;

Que, el artículo 187° inciso 187.6° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el decano es el que designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades;

Que, por Resolución N° 003-2024-D-FIIS de fecha 03 de Enero del 2024; fue designado con eficacia anticipada el MG. QUINTANILLA ALARCÓN GUILLERMO, como Director Encargado de la Escuela profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del 01 de Enero del 2024 hasta el 31 de Diciembre del 2024.

Que, con OFICIO N°117-2024-DAIL-FIIS, de fecha 28 de mayo del 2024, del Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, MG. IVO WILFREDO MARILUZ JIMÉNEZ, donde remite la Carta S/N, presentado por el MG, GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN, referente a su Descanso Médico, que comprende desde el 29 de mayo hasta el 09 de Junio del 2024;

Que, a partir del 29 de mayo del 2024 hasta el 09 de Junio del 2024, se extiende la designación como Director Encargado de la Escuela profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, al MG. IVO WILFREDO MARILUZ JIMÉNEZ;

El Señor Decano, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, como DIRECTOR ENCARGADO de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas al MG. IVO WILFREDO MARILUZ JIMÉNEZ, a partir del 29 de mayo del 2024 hasta el 09 de junio del 2024.

CONTINUA...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
DECANATO

PAG. N°002-2024
RESOL.N°182-2024-D-FIIS

- 2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, EPII, DAI, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS
DECANO

Karol

CC.: Archivo.